

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Solo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 cént. por cada 6 rs. y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondientes remitiendo a la Redaccion librazas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Hay una asociacion con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PROFESIONAL.

Saldo de una cuenta.

II.

En el segundo artículo que la *Gaceta médico-veterinaria* nos consagra, recusa las reformas por nosotros propuestas en compensacion de los perjuicios pecuniarios que la separacion del herrado pudiera irrogarnos. Habríamos deseado que se nos hubiesen hecho ver los vicios que á nuestras doctrinas se les imputan, para terminar esta polémica; no ha sido así y hénos aquí de nuevo en la palestra dispuestos á sostener las ideas de que somos paladines, contra todo género de ataques.

Dice la *Gaceta médico-veterinaria* que nada ganaríamos con la abolicion ó reforma de la tarifa, porque los honorarios que se nos tienen marcados, sobre poco más ó menos, son iguales á lo que los médicos cobran en las poblaciones rurales, porque, aun cuando fuéramos libres para exigir lo que estimásemos justo, el público desecharía nuestras pretensiones, y porque la referida tarifa está formulada como la equidad aconseja.

En cuanto al primer punto, solo diremos que tanto en el pueblo donde habitamos, cuanto en otros muchos de que tenemos noticia, cobra el médico seis y ocho reales por visita, al paso que, el veterinario, segun previene la tarifa, por la prestacion de igual servicio, está reducido lo que debe percibir á cincuenta céntimos de peseta. Respecto á aquello de que *no basta que pidamos para que haya quien dé*, haremos saber á la *Gaceta* que, en bastantes ocasiones, á beneficio de una emision sanguinea y con la aplicacion de un sinapismo, hemos visto abortar congestiones graves padecidas en entrañas esenciales á la vida, por animales de mucho precio, habiéndonos tenido que contentar con una peseta por la visita y la

sangría, á pesar de que, en justicia, sabíamos evidentemente que habíamos ganado más. Y acerca de lo que se pregona relativo á la equidad con que la tarifa está confeccionada, ¿qué no podríamos decir? ¿Es equitativo tasar las operaciones del *hidrocele* y *paracentesis* en diez reales, las de la *fistula lagrimal* y del *ano* en veinte, la *puncion de la panza* en el ganado vacuno y la práctica de la *ocupuntura* en seis, etc., etc.? ¿Es equitativo, asimismo, exigir al profesor que sea infalible, haciéndole responsable de los defectos ó enfermedades que, en el acto del reconocimiento, no haya observado? ¿Es igualmente equitativo, razonable y decoroso que los veterinarios establecidos en los pueblos tengan asignados unos derechos, otros los que viven en las cabezas de partido judicial, más crecidos que éstos los que habitan en las capitales de provincia y una cuarta parte más que los últimos los que residen en Madrid? Si todo es equitativo, si por equidad entiende la *Gaceta médico-veterinaria* semejante cúmulo de depresiones lanzadas contra la clase veterinaria, confesamos con franqueza que ó esta revista desconoce la significacion de las palabras que emplea, ó no ha leído la posicion oficial á que hacemos referencia.

Mucho podríamos decir todavía para persuadir á nuestros adversarios de que incurren en una grande equivocacion al sostener que no ganaríamos nada con la derogacion ó reforma de la tarifa; contentámonos sin embargo con lo manifestado, en gracia á la brevedad, y porque ya, en otra ocasion, tratamos este punto con la latitud que merece.

Descabellado le parece á la *Gaceta médico-veterinaria* el proyecto de fundar plazas de veterinarios titulares. Si el autor del artículo que refutamos hubiese ejercido la Veterinaria en los pueblos, sospechamos que no pensaría así. La mayoría de las bestias que hay en las poblaciones de escaso vecindario y gran parte de las dedicadas al trabajo en las ciuda

des, pertenecen á sujetos que, ni tienen más capital que su cuitado jumento, ni otra ocupacion que la de trabajar con él. Así es que, si la caridad del farmacéutico y del veterinario no se interpone, cuando un animal de éstos enferma, muere sin ninguna clase de asistencia y dejando en la miseria á la familia que de su actividad dependia.

Ya sabemos nosotros la satisfaccion que, en casos tales, se experimenta separando á un convecino del borde de la ruina; mas figurémonos que alguno de nuestros profesores, porque sufre la misma pobreza que el dueño del animal enfermo, lo cual es muy comun en la clase veterinaria, ó porque la filantropía sea para él un sentimiento desconocido, no se presta á trabajar gratuitamente; en tal circunstancia, veremos, á la bestia de que se trata, morir sin asistencia ninguna y á su dueño descender de propietario á pobre de solemnidad. Y, en semejante caso, ¿no tiene el pueblo donde esto acontece ningun deber que cumplir en obsequio del ciudadano alcanzado por la desgracia? ¿Hubiera muerto el animal á que hacemos referencia sin asistencia médica, estando creadas las plazas de que nos ocupamos? Y aparte de estas razones y de otras muchas que omitimos por no ser molestos, ¿es tan indiferente, á los ojos de la moral, la vida de las caballerías que no debemerecer la atencion de que, á toda costa, se procure conservarla? ¿Á qué responden, sinó á casos como el que presentamos y otros parecidos, las *Sociedades proteccionistas de animales*? Los redactores de la *Gaceta* que tantos periódicos leen, ¿no saben nada de las cuantiosas sumas empleadas en determinados países para fundar hospitales que sirvan de asilo á los animales enfermos?

Que debemos renunciar á que se mejoren los sueldos de los inspectores de carnes y á la creacion de veterinarios titulares, porque las clases que dependen de los Municipios no están pagadas á tiempo. ¡Aquí si que nos ha aplastado la *Gaceta médico-veterinaria*! Al profesor que escribe este artículo, lo mismo que á la mayoría de los veterinarios establecidos en poblaciones agrícolas, le deben, procedentes del herrado, considerables sumas que dificilmente cobrará. Pues bien, si el argumento de la *Gaceta* ha de tener algun valor y no quiere incurrir en una *contradiccion monstruosa*, preciso es que, con nosotros, proclame la separacion del Arte de herrar, porque con dificultad entra en nuestra gaveta la que por este concepto trabajamos al fiado. Además, á la clase veterinaria no le ocurriria, si se aprovecharan los proyectos que defendemos, lo que á la de maestros de escuela, porque al paso que los funcionarios citados se hallan casi exclusivamente sujetos á lo que de las corporaciones municipales perciben, nosotros, sin las dotaciones que solicitamos y que nos corresponden de derecho, separado que fuese el herrado y exigido el grado de bachiller para el ingreso en las escuelas, como demostraremos despues, con los productos que del ejercicio científico obtuviésemos, tendríamos lo suficiente para vivir con holgura.

Respecto á las utilidades que reportaríamos con el desempeño de la enseñanza agrícola en los institutos y con la creacion de las plazas en Sanidad marítima de que tenemos hablado, servidas por nosotros, creemos, con la *Gaceta médico-veterinaria*, y lo mismo hemos creído siempre, que no serian muy crecidas;

pero es innegable, de todos modos, que constituirian ganancias de que en la actualidad carecemos, y que, sumadas á las demás de que somos partidarios, contribuirian al fin que nos hemos propuesto.

Ahora bien, suponiendo que no hay en España una sola localidad desprovista de inspector de carnes ni de los veterinarios titulares suficientes, segun el número de animales que la poblacion contenga; suponiendo igualmente que estas plazas están bien dotadas como servidas por hombres de carrera, y sumando los productos de ellas con los que los profesores empleados reportaran de sus respectivas clientelas, ¿no representaría esta suma lo bastante para sacar de cada poblacion, cuando ménos, dos almas del *Inferno ferrocarrílico*? Y si agregamos á los recursos que se acaban de citar lo que las plazas de Sanidad marítima, pocas ó muchas, produjeran, los ingresos que de las cátedras de Agricultura más ó ménos numerosas, obtuviéramos; los beneficios que, como queda demostrado, con la abolicion ó mejora de la tarifa reportáramos y la utilidades que, por el fomento de la industria pecuaria bajo nuestra direccion, segun el proyecto que la *Gaceta médico-veterinaria* publicará en su día ú otro que fuese más aceptable, pudiéramos allegarnos, ¿será algun despropósito inferir que, si la clase no fuera tan numerosa, por tantos conceptos reunidos, ganaríamos lo suficiente para elevarnos, como por ensalmo, del taller del herrador á la altura en que se hallan todas las colectividades científicas?

Al llegar á este punto parécenos estar oyendo á la *Gaceta médico-veterinaria* exclamar: «Ilusiones, sueños son todos los propósitos de los separatistas. ¿No ven que, aun dado por hecho cuanto defienden, nos encontramos con la dificultad de que, para cada colocacion de las propuestas por ellos, hay seis veterinarios? ¿Qué quieren que hagamos con los profesores excedentes? ¿Desean, acaso, sumirlos en la miseria?» Si al hablar de la separacion del herrado nos hubiéramos limitado á defender la creacion de las mencionadas plazas, sin proponer otras mejoras, quizás tuvieran algun valor las objeciones que en tal sentido se hicieran; no ha sido así, por fortuna, y es extraño que la *Gaceta médico-veterinaria*, despues de prometernos que no daría lugar á que nos quejásemos nuevamente de que dejaba sin contestar nuestros argumentos, se haya olvidado de lo que manifestado tenemos, sobre los frutos que daría el grado de bachiller, si se exigiera para el ingreso á los alumnos de Veterinaria.

Preceptuado el preparatorio de que acabamos de hablar, notaríamos bien pronto una disminucion considerabilísima en las filas de la clase; porque es indudable que, mientras el ejercicio de la Veterinaria sea tan espinoso como lo es hoy, habrá pocos que, con el bachillerato en artes, prescindan de otras carreras más cortas, más lucrativas y mejor consideradas que la nuestra, para estudiar aquella que, por todo porvenir, les ofrece el ejercicio cotidiano del herrado ordinario. Así las cosas, como dejamos dicho, reduciríase cada día el número de veterinarios, y cuando quedaran nada más que los suficientes para atender á las funciones médico-zootécnicas que las necesidades del país reclaman, entonces, con la tarifa derogada ó reformada y con el desempeño de las plazas por cuya creacion trabajamos, es induda-

ble que la práctica del Arte de herrar, habria dejado de sernos precisa.

Después de todo, á la *Gaceta médico-veterinaria* no le parecería tan odiosa la separacion del herrado, si aplazáramos esta discusion para cuando hubiéramos conseguido convertir en leyes los medios de indemnizacion que proponemos, y llevar á la opinion pública las convicciones que abrigamos. Aquí vemos con disgusto que los señores redactores de la *Gaceta* no han estudiado la cuestion que se ventila con la detencion que merece; de lo cual se persuadirán, si conseguimos demostrarles que el ejercicio del Arte de herrar es lo que nos ha conducido á la ruina en que estamos sumidos y que, su separacion, constituye, por sí sola, el acierto más poderoso de nuestra grandeza, la palanca que ha de remover casi todos las dificultades que al progreso veterinario se oponen.

Efectivamente, «el jóven que piensa elegir oficio—decíamos en nuestro artículo publicado en el número 755 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA—al ver en la Veterinaria ni más ni ménos que uno de tantos, que el oficio de herrador, le abraza gustoso sin pensar en que cuando llegue á la edad viril, no podrá establecerse á ménos que se haga veterinario; transcurre el tiempo y al apercibirse de que para abrir un establecimiento, necesita primero conquistar un título profesional, revélase contra su suerte y ántes que resolverse á ser toda su vida mancebo y vivir eternamente dependiendo de otro hombre, busca con afán su emancipacion, que la encuentra, en la facilidad con que puede ingresar en las escuelas de Veterinaria. En este estado las cosas, márchase á estudiar y no hay para qué decir, puesto que todos lo sabemos, los medios de que se valen cuantos se hallan en semejante caso, que, dichosea de paso, son la mayoría de los estudiantes de Veterinaria, para conseguir lo que tanto afanan; para poseer un diploma á cuya sombra pueden libremente herrar.» Pues bien, si la mayor parte de los escolares veterinarios—y esto no habrá quien lo niegue—estudian la carrera sin vocacion, inducidos solamente por la justa aspiracion de vivir con independencia; si nuestros estudiantes no suspiran más que por poder herrar en los pueblos, libres de todo estorbo, de toda tutela; si toda la ambicion de ellos está reducida á sacudir el yugo de los profesores, á monopolizar como éstos el ejercicio del herrado, ¿no parece natural que facilitando la emancipacion de los mancebos del modo que las antiguas Academias pretendieron, sin trastornos, sin violencia, sin perjuicios para nadie, á los seis años de planteada la reforma, vendria por sí sola la separacion deseada? ¿No ven los amantes de la inseparabilidad que, cuando trascurrieran los referidos seis años después de decretada la mejora que tanto anhelamos, dado nuestro actual modo de ser, tendríamos, entre veterinarios y herradores, sobre poco más ó ménos, los mismos que habria sólo de veterinarios, siguiendo las cosas tal como hoy están? Y si la separacion del Arte de herrar, llevada á cabo en las circunstancias actuales y del modo que la aconsejamos, daría tan ópimos frutos, ¿por qué hemos de pedirla después y no ahora?

¡Qué superficialmente examinan nuestros adversarios la importantísima cuestion que se debate! ¡De cuántas cosas, que ellos no han comprendido sin

duda, es responsable el bendito Arte de herrar! Si se hubiera separado de la Veterinaria hace veinte años, si la Revolucion lo hubiese encontrado hundido en un pozo sin suelo, ¿tendríamos hoy que llorar las funestísimas consecuencias que la enseñanza libre nos ha deparado? ¿Habriase escarneido en Sevilla este gran principio, cometiendo, á su sombra, las injusticias que todo el mundo conoce, en favor de individuos, cuya aptitud, para vergüenza de los llamados catedráticos que los aprobaron, está por bajo de la que puede ostentar un palafrenero? ¿Tendríamos que lamentar, repetimos, tan bochornosos abusos, tan grandes iniquidades si los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del *Proyecto de Reglamento* de nuestras antiguas Academias, tantas veces por nosotros mencionado, hubieran tenido fuerza legal? Si los paletos de que hablamos hubiesen podido adquirir diplomas de herradores con solo sujetarse á la práctica del herrado bajo la direccion de los veterinarios por espacio de seis años, como dicen los referidos artículos, ¿nos veríamos envueltos entre esa irrupcion de záfios que son la afrenta de los profesores instruidos y pundonorosos?

¡Ah! Se necesita mucha sangre fria para poder hablar con calma de estas cosas despues de las calamidades que el herrado ordinario, ejercido por nosotros, ha acumulado sobre nuestra infortunada clase. Siga, en buen hora, la *Gaceta médico-veterinaria* defendiendo la inseparabilidad, que nosotros, aunque supiéramos que la mayor parte de los veterinarios españoles nos quedábamos sin pan al dia siguiente de decretada la reforma, pediríamos de rodillas, y con calma estóica presenciáramos la temporal ruina de la clase, en la creencia de que, catástrofe semejante seria pasajera y el signo precursor de nuestra redencion científica y social. A los que les asuste la declaracion que dejamos hecha, á los egoistas que no miran las cosas más que á través de lo que personalmente les conviene, sin importarles un bledo el porvenir de la profesion á que pertenecen, debemos decirles: que el que escribe estas lineas no tiene más riquezas que el producto de la herradura, ni más ocupacion que el ejercicio de la Veterinaria; pero que estamos resueltos á hacer todo género de sacrificios en pró de la separacion del herrado, porque abrigamos la firmísima persuasion de que, fuera de esta medida, no se encuentra salvacion posible para la profesion en España.

Pero hay más todavía. Supongamos que cuanto queda dicho no tiene valor ninguno; figúrese la *Gaceta médico-veterinaria*, si así le place, que todo es producto de una imaginacion calenturienta; haga cuenta, en fin, que estamos fascinados; pues bien, aun concediendo esto y más que la *Gaceta* quiera que le concedamos, la separacion del herrado viene, sin que nos sea posible eludirla, porque debe venir, porque la impone la ley fatal del progreso humano. Pruebas irrecusables de nuestras afirmaciones son: la conciencia pública que no concibe al hombre científico reunido en el taller del herrador, la actitud en que se encuentran los varones más esclarecidos que la clase cuenta en España, las exposiciones que se han presentado en el templo de las leyes, pidiendo que el herrado se declare libre y las sentencias dictadas por las Audiencias de Búrgos y de Valladolid, segun las cuales, el herrado no forma ya parte de la

Veterinaria en la séptima parte del territorio español.

Fijense bien en la discusion presente todos nuestros comprofesores. LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y cuantos estamos á su lado, pedimos la separacion gradual y paulatina, como medio de emancipar á la clase, porque vemos que el Arte de herrar, como privilegio de los veterinarios, se nos escapa de las manos. La *Gaceta médico-veterinaria* defiende el *statu quo*, sin ver que estamos amenazados de que el herrado se declare radicalmente separado, medida que nos conduciria en un momento á la más espantosa miseria. ¡Que no olvide *La Union Veterinaria* lo que puede suceder despues de los fallos pronunciados por los tribunales á que hemos aludido, y procure conseguir del Gobierno lo que con tanto empeño pedimos, si no quiere que caigan sobre la clase más plagas que cayeron sobre Egipto!

Para concluir, tenemos que hacer una observacion á la *Gaceta médico-veterinaria*. Nunca hemos propuesto nosotros que, separado el herrado, á los veterinarios se les prohiba su ejercicio; ni entre los reformistas, aparte de nuestro amigo y condiscípulo, el Sr. D. Enrique Yañez, ha habido quien manifieste semejante deseo. Y aun el mismo Sr. Yañez, tenemos motivos para asegurar que, sin abdicar de sus ideas, acatará voluntariamente aquello que determinen los colegas que, separados de él en la cuestion de procedimiento, concuerdan con sus aspiraciones, no obstante, en el fondo del asunto. *Se trata, pues, de autorizar á los mancebos que lleven seis años de práctica bajo la direccion de los veterinarios, para que, mediante exámen, puedan ejercer únicamente el herrado ordinario*; sin que semejante reforma implique el deseo, ni mucho ménos el propósito, de coartar en lo más mínimo las facultades que los profesores tienen en materia de Arte de herrar. Sirva esto de contestacion á cuantos hayan creído ó aparentado creer otra cosa.

III.

Cuando creíamos terminada la tarea que nos hemos impuesto, ha llegado á nuestro poder el número 29 de la *Gaceta médico-veterinaria*, en cuya parte editorial aparece un artículo bajo el mismo epígrafe que los dos anteriores á que hemos contestado. Dicho artículo, aparte de una série interminable de injustificados ataques, lanzados contra personas para nosotros muy respetables que ocupan los primeros puestos en la Junta de gobierno de la Sociedad académica *La Union Veterinaria* y en la enseñanza de nuestra carrera, no es más que la repeticion de lo que la *Gaceta* ha dicho otras veces y que queda refutado. De buena gana haríamos la defensa de los individuos á quienes la *Gaceta médico-veterinaria* denuesta; pero á qué molestarnos en esto, cuando semejante trabajo es completamente innecesario? ¡Ciertas reputaciones están tan sólidamente fundamentadas, que pretender destruirlas es ponerse en ridiculo! Limitarémonos, pues, á manifestar cómo juzgamos una afirmacion que, al final del escrito que nos entretiene, la *Gaceta médico-veterinaria* hace.

Asevera el órgano del Sr. Espejo que se va operando una gran reaccion en el ánimo de la clase á propósito de la cuestion del herrado, y dice que muchos veterinarios, partidarios antes de la separacion los

rechazan actualmente. Ignorábamos esto, y nos resistiríamos á creerlo, si no lo hubiera dicho la *Gaceta*. Damos, con tan plausible motivo, nuestro más sincero parabien á los amigos de la inseparabilidad. De cualquier manera, los neófitos de que se nos habla, prueban, con su cambio de actitud, una de estas dos cosas: ó que se afiliaron al bando separatista sin fé en las doctrinas que hicieron suyas, sin conciencia de lo que hacian, sin haber hecho antes un estudio meditado de la cuestion que se debate; ó que la versatilidad, esa condicion más propia de los niños que de hombres serios, es la cualidad que mejor los dá á conocer. En cualquiera de ambos casos; gente que así se conduce, que tan fácilmente muda de opinion, hacen mejor papel al lado de la *Gaceta médico-veterinaria* que de acuerdo con los reformistas.

Aguilas 16 de Enero de 1879.

FRANCISCO ROMERA.

SUSCRICION

PARA COSTEAR LA ESTATUA DE BOURGELAT.

(Continuacion).

	Pesetas.
Suma anterior.	573
D. Manuel Latorre	10
— Juan Manuel Pascual	2
— José Maezo y Rufino	2
— José Rodriguez y García	5
— Juan Perez Villalvilla	2
— José Martinez Blanco	3
— Nicasio Cerezo y Velez.	5
— Eustaquio Gonzalez.	2
— Manuel Domeque y Ciprés.	2
Total.	606

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Alcozer.—D. C. R. del P.: Recibido el pago de su suscripcion hasta fin de Abril de este año. En la duda, he remitido á V. el periódico por Valencia.

Valladolid.—D. M. M.: Tengo el gusto de ofrecer á V. mi amistad y mis respetos.—Le remiti los números extraviados.

Salobreña.—D. J. M. y R.: Queda abonada la cuota anual de V. hasta fin de Diciembre de 1879.—Publicaré su escrito, pero siento que un hombre como usted opine de esa manera.

Ezcaray.—D. F. J. y U.: Recibida la libranza. Le remito el libro.

Barcelona.—D. J. R. y G.: Recibida la libranza. He contestado á V. por el correo.

Hinojosa del Duque.—D. G. S. y C.: Id. id.—Envío á V. recibo por separado. Hice todos sus encargos.

MADRID, 1879.

Imprenta de Lázaro Maroto, Lavapiés, 16.